



RESOLUCION VADM -N°1204
(23 de marzo de 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública No. VADM -052 de 2018.

La Vicerrectoría Administrativa en uso de su competencia funcional, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante invitación pública No. VADM 052 de 2018, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR REF. AUT20170223 UBICADO EN EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública.
2. La publicación de la invitación se realizó el día 15 de marzo de 2018, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada para el 22 de marzo a las 04:00 p.m. concurrieron y presentaron propuesta:
 - 3.1 G&H INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.
4. De la revisión de la oferta presentada se concluye que la misma cumple con los requisitos de orden jurídico y técnico necesarios para el cumplimiento del objeto, tal como consta en los informes respectivos.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación Pública N° VADM 052 de 2018 cuyo objeto es: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ELEVADOR REF AUT20170223 UBICADO EN EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", a la sociedad G&H INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectoría Administrativa

Elaboró: Adriana M. Puscuz Bravo